



RESOLUCIÓN O N° 173

**MAT.:** Modifica Res. O N°154/2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Penco.

CONCEPCION, 13 SET. 2017

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N°2/2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional Sobre Votaciones Populares Y Escrutinios; Resolución O N°0367 del 4 de agosto de 2016 del Servicio Electoral, que modifica pauta de distribución de los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral; Propuesta realizada por el Honorable Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Penco; Reunión suscrita con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en esta región de fecha día 26 de enero de 2017; y la Resolución O N°154 del 29 de mayo de 2017 que determina los espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en las elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales en la comuna de Penco.

**CONSIDERANDO:**

Que, el espacio público N°5, denominado "Espacio Público Cerro Verde Alto" de la comuna de Penco, se encuentra actualmente cerrado e inhabilitado para la instalación de la propaganda electoral.

**RESUELVO:**

Modifíquese la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para la distribución de propaganda electoral entre las distintas candidaturas y partidos políticos, establecidos mediante Res. O N°154/2017, reemplazando el espacio Público N°5 "Espacio Público Cerro Verde Alto" por el espacio público denominado "Espacio público Los Sauces", para la comuna de Penco, según nómina que se detalla en anexo adjunto, el cual se entenderá parte integrante de esta Resolución para todos los efectos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN EDUARDO TOLEDO CARTES  
Director Regional

CNA/cna.

**DISTRIBUCION:**

- Señor(a) Alcalde(sa) de la I. Municipalidad de Penco
- Directivas regionales de partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes (DR)



**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL**  
ELECCIONES PRESIDENCIAL, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

REGIÓN: **DEL BIOBÍO**

COMUNA: **PENCO**

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	M <sup>2</sup> ÚTILES PARA PROPAGANDA	PUNTO INICIAL PARA ORDEN DE CANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	OBSERVACIONES
1	PLAZA LIRQUÉN	BALMACEDA, CAMILO HENRÍQUEZ	180	DESDE INTERSECCIÓN ENTRE BALMACEDA Y EL ESTERO LIRQUÉN, HACIA EL SUR POR BALMACEDA A CAMILO HENRÍQUEZ	
2	PLAZA CANCHA PATINAJE	CHACABUCO, PENCO, COCHRANE	120	DESDE MAIPÚ ESQUINA COCHRANE, INICIO NORTE CANCHA DE PATINAJE, HACIA EL SUR-OESTE POR CALLE COCHRANE	
3	ESPACIO PÚBLICO EN COSTANERA	COCHRANE, MAIPÚ	120	DESDE COCHRANE ESQUINA PENCO, FRENTE A INMOBILIARIA LOS PIONEROS, HACIA EL SUR-OESTE POR COSTANERA	BORDEMAR EN LA EXTENSIÓN DE CALLE COCHRANE
4	PLAZA EX RECINTO CRAV	ROBERTO OVALLE, FEDERICO CARVALLO	150	DESDE PASAJE ROBERTO OVALLE ESQUINA ROBERTO OVALLE, HACIA EL SUR-OESTE A PARROQUA DIVINO REDENTOR	
5	ESPACIO PÚBLICO LOS SAUCES	LOS SAUCES, SAN MIGUEL, MIRAFLORES	280	DESDE LOS SAUCES ESQUINA SAN MIGUEL HACIA MIRAFLORES, POR CALLE LOS SAUCES	
6	ESPACIO PÚBLICO EN LOS OLIVOS	LOS OLIVOS, P. SALINAS, C. VARELA	100	DESDE P. SALINAS ESQUINA LOS OLIVOS, HACIA EL SUR-OESTE POR CALLE LOS OLIVOS A CALLE C. VARELA	ÁREA VERDE A UN COSTADO CALLE LOS OLIVOS
7	ESPACIO PÚBLICO DESIDERIO GUZMÁN	LOS NARANJOS, LOS OLIVOS	100	DESDE LOS NARANJOS ESQUINA LOS OLIVOS, HACIA EL SUR-ESTE POR CALLE LOS OLIVOS	ENTRADA POR LOS GUINDOS
8	ESPACIO PÚBLICO SUBIDA EL ROSAL (PP)	CALLE PENCO	60	DESDE LA CONCEPCIÓN ESQUINA CALLE PENCO HACIA EL SUR A SUBIDA EL ROSAL	ESPACIO PÚBLICO FRENTE A SUBIDA EL ROSAL
9	ESPACIO PÚBLICO EN RAFAEL SOTOMAYOR (PP)	RAFAEL SOTOMAYOR, MAIPÚ	100	DESDE MAIPÚ ESQUINA CALLE RAFAEL SOTOMAYOR HACIA EL SUR-OESTE A CALLE PENCO	RAFAEL SOTOMAYOR A LA ALTURA DEL N°352
10	ESPACIO PÚBLICO EN CALLE LORENZO RIVERO (PP)	LORENZO RIVERO, ARTURO PRAT	60	DESDE ARTURO PRAT ESQUINA LORENZO RIVERO, HACIA EL SUR POR CALLE LORENZO RIVERO A PASAJE POTRERILLOS	ESPACIO PÚBLICO EN CERRO VERDE ALTO